

EXP-UNC: 0005934/2013

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba 24 SET 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna de esta Facultad, Melina Lisette PIERGENTILI (D.N.I. 33602679), comunicando un problema relacionado con el régimen de correlatividades entre las materias "Introducción a las Ciencias Sociales" y "Derecho Civil";

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección de Enseñanza a fs. 9, el Certificado de materias rendidas de fs. 7/8 y lo dispuesto por el Art. 20 del Reglamento de Investigaciones Administrativas de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

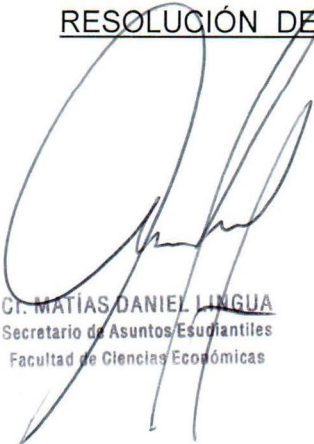
Art. 1°.- Disponer que por la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, se sustancie el pertinente sumario, a los fines de esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades que pudieran corresponder.

Art. 2°.- PASEN los presentes para su conocimientos y efectos a la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1114


Sr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas